

Supersalud 	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT22
	CONFORMACIÓN Y DESIGNACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR	VERSIÓN	01
		FECHA	22/12/2022

**CONFORMACIÓN Y DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS**

**EVENTO DE COTIZACIÓN No: 12545
SIMULADOR WEB: 19684**

La **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD** adelanta el proceso de Selección Abreviada a través de Acuerdo Marco de Precios Evento de cotización No. **12545 – Consecutivo 19684** cuyo objeto es *“Adquisición de equipos de cómputo y periféricos para la Superintendencia Nacional de Salud – LOTE 11 -DESKTOP ESCRITORIO - IMPRESIÓN”*.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, se hace necesario la conformación de un Comité Evaluador, integrado por servidores públicos o particulares contratados para el efecto, con el fin de que evalúen jurídica, técnica y económicamente las ofertas de manera objetiva de conformidad con los criterios señalados en el Acuerdo Marco de Precios y en los estudios previos. Así mismo, de acuerdo con los resultados de la evaluación, el Comité recomendará la adjudicación o declaratoria de desierto al Ordenador del Gasto.

Por lo anteriormente expuesto, en cumplimiento de los principios de economía, transparencia, responsabilidad y el deber de selección objetiva, dispuestos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en mi condición de Ordenador del Gasto, designo como integrantes del Comité Evaluador del proceso descrito con anterioridad a:

COMITÉ EVALUADOR	
EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
<p align="center">SILVIA MARGARITA MANCIPE TOLOZA Profesional especializado Grupo de gestión contractual</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CLAUDIA CONSTANZA CLEVES REINOSO Profesional especializado Subdirección de Tecnologías de la Información • SERGIO DAVID SOTELO BUSTOS Director de Innovación y Desarrollo

La presente designación se hace en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de octubre de 2023.



**ELIECER ENRIQUE POLO CASTRO
SECRETARIO GENERAL**

Aprobó: Guillermo Andrés Londoño Ruíz – Director de Contratación
Revisó: Luz Dary Sánchez Gutierrez – Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual
Elaboró: Silvia Margarita Mancipe Toloza – Profesional – Grupo de Gestión contractual

